



Valparaíso, 3 de septiembre de 2025.

Of. CTSS 489/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar tenga a bien informar lo siguiente:

1) Los alcances de la publicación realizada por parte de esa Subsecretaría del Trabajo en conjunto con el entonces Director del Trabajo, señor Pablo Zenteno, efectuada al día siguiente de su renuncia, en dependencias institucionales del Ministerio y utilizando emblemas oficiales. Lo anterior, considerando que la Contraloría General de la República ha señalado que las autoridades de gobierno no pueden efectuar publicaciones compartidas con fines políticos.

2) Si el Ministerio del Trabajo remitió a esta Comisión la respuesta solicitada en su oportunidad respecto de la suma y el detalle de los gastos en que incurrió la exautoridad en las visitas realizadas a la región de Atacama durante los últimos meses. En caso afirmativo, se solicita enviar copia de los antecedentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Andrés Giordano Salazar**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO MUGA RAMIREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL TRABAJO,  
DON PABLO CHACÓN CANCINO.-**

Fono: 2 27530425 (Paulina Hernández)

Email: [mzuniga@mintrab.gob.cl](mailto:mzuniga@mintrab.gob.cl); [phernandez@mintrab.gob.cl](mailto:phernandez@mintrab.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 297D4FC1FB3BA6DB